



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 80° Aniversario de la fundación del municipio misionero de Campo Grande, que se conmemora el 29 de marzo del corriente año.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En fecha 29 de marzo de 1946, mediante el Decreto N° 12.425, se formalizó la creación del municipio de Campo Grande, en la Provincia de Misiones, el cual actualmente es cabecera del departamento Cainguás.

La denominación de "Campo Grande" tiene su origen en la vasta extensión de tierra que, en medio del denso bosque misionero, ofrecía un contraste notable con su entorno, caracterizándose por su exuberante naturaleza. Entre las anécdotas de sus pobladores sostenían que se trataba de un inmenso campo donde sobresalían los altos pastos, que, por acción del viento, susurraban y se desplazaban, formando una gran ola gris.

La historia de este suelo es inseparable de sus habitantes originarios, dado que, alrededor de 1840, familias guaraníes de la etnia Caingüá arribaron desde el Paraguay y bautizaron a la región como "Ñu Guazú" (Campo Grande). Estos pobladores, atraídos por los yerbaes naturales, iniciaron un vínculo indisoluble entre la comunidad y la tierra que perdura hasta nuestros días.

Pese a que la fecha de fundación oficial de Campo Grande es el 29 de marzo de 1946, la historia de colonización comenzó antes. En 1927, llegó la primera familia de colonos, destacándose Carlos Albano Bellot, conocido como "Don Carlos, el francés", quien junto a su familia se asentó en lo que hoy se conoce como "Paraje El Tigre". Este hecho marcó el inicio de la población estable en la zona, la cual fue luego acompañada por inmigrantes europeos, descendientes de polacos, franceses, alemanes y finlandeses.

Con el pasar de los años, Campo Grande se fue consolidando como un centro productivo clave de la región, destacándose no solo en lo agrícola y ganadero, sino también por su riqueza cultural. Es reconocido como la "Capital Provincial del Docente", albergando cada año el "Festival Provincial del Docente", evento que es considerado el mayor encuentro educativo de Misiones

y que reúne a miles de personas, no solo de la provincia, sino también de otras partes del país.

Su ubicación está en un punto estratégico, donde se produce el cruce de la Ruta Nacional N° 14 la cual es la espina dorsal de la integración física con Brasil y arteria fundamental del Mercosur. En consecuencia, esto hace que sea un centro de gran tránsito, tanto de turistas, como transportistas y lugareños.

Al conmemorarse un nuevo aniversario de su fundación, considero sumamente pertinente rendir este homenaje a la comunidad de Campo Grande, que con su labor diaria continúa escribiendo la historia viva de este emblemático municipio misionero.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL